



BUIN,

07 FEB 2020

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 393 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 274 de fecha 24 de enero 2020, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal Subrogante Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldías, desde el 24 de enero hasta el 07 de febrero de 2020, ambas fechas inclusive.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 275 de fecha 27 de enero 2020, se decreta el feriado legal del Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**, desde el 27 de enero al 07 de febrero de 2020, ambas fechas inclusive. Nómbrase como **Secretario Municipal Subrogante a don Víctor Zúñiga Silva**, Director de Control, a contar del 27 de enero al 07 de febrero de 2020, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Del **Memorándum N° 162**, de fecha 13 de enero de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunal donde solicita al Administrador Municipal, decretar el Programa denominado "Expo Feria Artesanal, Productiva y Turística año 2020".

4.- La **Resolución** del Sr. Alcalde donde instruye a decretar.

**DECRETO.**

1.- **Apruébese** el Programa denominado "*Expo Feria Artesanal, Productiva y Turística año 2020*", a cargo de la Oficina de Fomento Productivo, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Documento que forma parte integrante del presente Decreto.

2.- El Objetivo General consiste en Promover la comercialización y ofrecer una alternativa de desarrollo económico a los pequeños productores y artesanos de la comuna de Buin.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**



VÍCTOR ZÚÑIGA SILVA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

NVVS(S). VZS(S). mss. fep.  
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Dideco
- Archivo SECMU



N. VIVIANA VARGAS SANDOVAL  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

Por Orden del Sr. Alcalde

## **Programa Expo Feria Artesanal, Productiva y Turística, Buin 2020**

### **1. Antecedentes del Programa**

La Oficina de Fomento Productivo en conjunto con la oficina Turismo y Prodesal y Mujer Jefa de Hogar, lideran estrategias de trabajo que permiten incorporar a participantes de dichos programas a instancia de exposición y comercialización a fin de entregar oportunidades de mejoras a los emprendimientos locales, cabe señalar que los participantes serán evaluados y asistidos técnicamente por los encargados de las oficinas y programas ya mencionados.

Esta actividad tiene por finalidad entregar un espacio de comercialización y desarrollo de las diferentes actividades productivas a los artesanos, microempresarios y pequeños emprendedores que trabajan creando y elaborando diferentes productos en la comuna de Buin.

### **2. Objetivos del Programa**

#### **2.1 Objetivo General:**

Promover la Comercialización y ofrecer una alternativa de desarrollo económico a los pequeños productores y artesanos de la comuna de Buin.

#### **2.2 Objetivos Específicos:**

1. Mejorar las oportunidades de comercialización a aquellas personas que no tienen acceso al mercado formal y trabajan por cuenta propia produciendo, elaborando, confeccionando o fabricando diversos artículos decorativos, gastronómicos, educativos, manualidades, agrícolas, etc.
2. Incentivar y apoyar a los artesanos de nuestra comuna en el desarrollo y crecimiento de sus actividades económicas.
3. Motivar la participación de la mujer Jefa de Hogar, personas de la Tercera Edad, Cesantes o Desocupados para encontrar una alternativa real de ingresos económicos que mejoren su calidad de vida.
4. Fomentar el desarrollo del Turismo Local y la Cultura en la comuna de Buin.
5. Instar a la Participación grupal y asociativa, el cooperativismo y el trabajo en equipo en los emprendedores de nuestra comuna, como una herramienta eficaz en desarrollo y el crecimiento de sus actividades productivas.
6. Seleccionar a pequeños productores y microempresarios de la comuna que elaboren y fabrique sus propios productos y no comercialicen otros artículos nacionales o importados.
7. Realizar reuniones con los participantes de la Feria y el equipo de encargados para coordinar y entregar información acerca de los avances, funcionamiento y posibles cambios en el programa original.
- 8.- Motivar la participación y postulación a programas de apoyo al Emprendimiento con instituciones privadas y gubernamentales.

### 3.- Coordinación y ejecución del Programa:

La Oficina de Fomento Productivo coordinara, ejecutará y dirigirá el programa en cuenta a su funcionamiento y cumplimiento de la ordenanza municipal, además cuidará y supervisará el sentido artesanal, productivo y turístico de la feria, también se encargará de cuidar que la comercialización de productos sean de elaboración propia y artesanal, tengan una identidad local y tengan un sello de originalidad y creatividad.

Cabe señalar que las Expo Ferias Expositivas de Artesanas Itinerantes se realizarán en Instancias Públicas y Privadas que se describen a continuación.

- Expo Artesanía, privilegiando sectores del comercio emergente y recreativo, Centros Turísticos, Strip Center, Supermercados, otros puntos de ventas.
- Expo en espacios públicos Plaza de Armas de Buin y localidades rurales, áreas verdes, recintos deportivos, Parque Av. O'Higgins.
- La Expo Plaza de Armas de Buin, estará ubicada en la explanada sur y poniente de la plaza formando hileras de frente a la calle Manuel Balmaceda y José Joaquín Pérez.
- Horario de funcionamiento:
  - Meses de verano: de 10:00 hasta las 21:00 horas.
  - Meses de invierno: de 10:00 hasta las 19:00 horas.

Es importante destacar que se solicitará línea grafica Institucional y respecto a los productos a comercializar deben tener el sello o logo que las identifique y del producto local Buinenses, asimismo instalarán un toldo azul de 3x3 y de 2x3 metros con lona blanca para cerrar el fondo y cenefas blancas con cintas azules para cubrir los dos pilares delanteros, en sus costados se instalarán tres treillage de madera según muestra presentada. En las Expo Itinerantes los horarios se definirán en conjunto con los administradores de los strip center, supermercados u otros espacios privados, en el caso de las Expo que se realizarán en espacios públicos las normas de funcionamientos serán generadas por la oficina de fomento productivo y de acuerdo a la ordenanza y decreto municipal vigente.

*Sin embargo en todas las instancias de Expositivas cada participante firmará una carta de Responsabilidad sobre el cuidado de sus bienes y su compromiso de respetar las normas de funcionamiento, las que serán redactados de acuerdo al tipo de Expo y el cumplimiento de las leyes vigentes.*

### Funciones y actividades del coordinador

- Realizar inscripciones de postulantes a la feria
- Completar ficha de postulación y carta de compromiso
- Realizar la selección de participantes en conjunto con los coordinadores de programas invitados.
- Coordinar y ordenar la instalación de los puestos según números asignados y orden que corresponda
- Coordinar y realizar reuniones de coordinación con los participantes de cada mes.
- Acompañar y supervisar normal funcionamiento de la actividad y cumplimiento de la normativa y ordenanza municipal.
- Control de asistencia y cumplimiento de horarios establecidos

#### 4. Dirección Responsable del Programa

Nombre de la Dirección	Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDEKO
------------------------	---

#### 5. Otros Antecedentes

Nombre del Programa	Gastos
Expo Feria Artesanal, Productiva y Turística, Buin 2020	Puestos exentos de pago Coordinación y apoyo de la actividad Difusión y publicidad en los medios Puntos eléctricos Limpieza y aseo

#### 6. Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES/TAREAS	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Difusión programa	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Inscripción y selección de beneficiarios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Reuniones de coordinación con empresas y comunas de la región Metropolitana.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Reuniones de coordinación, evaluación e información general		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Actualización del Catastro de Emprendedoras/es y Productoras/es	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Funcionamiento de la Feria			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

#### 7. Calendario 2020, funcionamiento de feria

Mes:	Semana del Mes:
Marzo	01 al 08 de marzo
Abril	29 de marzo al 05 de abril
Mayo	03 al 10 de mayo
Junio	31 de mayo al 07 de junio
Julio	05 al 12 de julio
Agosto	02 al 09 de agosto
Septiembre	30 de agosto al 06 de septiembre
Octubre	04 al 11 de octubre
Noviembre	01 al 08 de noviembre
Diciembre	04 al 06 de diciembre



Fomento  
**PRODUCTIVO**



Busta Municipal  
4-8

## **8. Ubicación de puestos**

**Expo Feria Artesanal Productiva y Turística, Buin 2020**

JOSE JOAQUIN PEREZ

EXPLANADA LORNA 4-47  
TOLLOS SECTOR I  
TOLLOS SECTOR II  
TOLLOS SECTOR III  
TOLLOS SECTOR IV  
EXPLANADA 222 562

MANUEL MONTE

M. BAUAGUE

000065

00085

CARLOS SONRIEL

FLORIN

000055

**9. USUARIAS/OS: EXPO ARTESANAL, PRODUCTIVA Y TURÍSTICA 2020, Plaza de Armas**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	RUT	RUBRO Y NOMBRE NEGOCIO
1	María Alejandra Muñoz Neira	11.437.759-7	Bisutería con piedras semi preciosas y macramé “Sabal”
2	Katherine Alejandra Salinas Muñoz	17.240.502-9	Artesanía en bisutería “Sabal”
3	Blanca Rosa Salinas Muñoz	10.049.956-8	Tejidos y manualidades “Bonitos de Lana”
4	Daniela Karina Hidalgo Salinas	17.239.923-1	Tejidos y manualidades “Bonitos de Lana”
5	Nelly Macarena Pizarro	14.524.553-2	Masoterapias “ELUNEY”
6	Rosa Labarca Riquelme	5.951.835-6	Tejidos a palillo y telar “Tejidos Roxy”
7	Margarita Lobos Ruiz	6.954.079-1	“Tejidos Maggy”
8	María Eugenia Moya Rodríguez	5.691.256-8	Tejidos en lanas “Tejidos Kena”
9	Inés Álvarez Guzmán	10.118.306-8	Artesanía en telar, crochet y mosaicos. “NEWEN ANTU”
10	María Isabel Gárate Aguilar	7.724.892-7	
11	Carol Gárate Aguilar	11.979.695-4	Artesanía en piedras, maderas, lanas “Piemalan”
12	Felipe Ojeda Roach	6.476.598-1	
13	Cristina Elena Romero Yanjari	8.750.879-K	Atrapa sueños, manicure y tejidos “Artesanías Yanjari”
14	Emilio Antonio Valdebenito González	5.920.243-k	Artesanías y confecciones en cuero “Artesanías Kemy”
15	Enriqueta Canelo Valenzuela	6.054.656-8	
16	José Luis Llantén Matamala	13.342.144-0	Fabricación de calzado en cuero “Arte Cuero”
17	Margarita Bustos Aravena	11.434.600-4	“Creaciones Margarita”
18	Nelson Leonardo Bizama Muñoz	5.811.789-7	Agroindustria “Agroindesch Chile Ltda”
19	Claudina Valdebenito Vera	9.974.188-0	Repostería y mermeladas caseras “A la Sureña”
20	Soledad Concha Pinto	13.371.448-0	“Tejidos manos de Mujer”
21	Inés Cea Castillo	8.102.934-2	Producción de plantas “Vivero Filomena”
22	Juana del Carmen Pailacura Neculpan	8.690.868-9	Tejidos, artesanía y bisutería “Creaciones Juanita”
23	Auristela Andrea Pérez Espinoza	4.398.081-5	Cactus y otras plantas “Cactus Francisca”
24	Miryam Cardemil Lobos	7.333.976-6	“Tejidos Miryam”
25	Solange Hernández Vásquez	15.408.504-1	Joyas en diferentes piedras naturales semi preciosas “SH Orfebrería”
26	Beatriz Catalán Pérez	8.131.677-5	Productos naturales de caracol “Caracoles Maipo”
27	Alejandra Manosalva Moreno	9.002.871-5	Artesanía en telares, vellón, pinturas “Tita Ale”
28	Teresa Cáceres Contreras	6.198.886-6	Creaciones de vestuario alternativo, bordados, accesorios “Creaciones TEJ”

**USUARIAS/OS: EXPO ARTESANAL, PRODUCTIVA Y TURÍSTICA 2020, Plaza de Armas**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	RUT	RUBRO Y NOMBRE DE NEGOCIO
29	Clemencia del C. Baeza Cornejo	6.841.645-0	Plantas Ornamentales "Jardín San Joaquín"
30	Silvia Aranda Espinoza	11.979.223-1	Hortalizas y frutas "Hortalizas Aranda"
31	Rosa Patricia González Solís	5.812.353-6	"Abejitas Apí"
32	Isabel Farías Sepúlveda	8.511.855-2	Agricultora Avícola "Avisagri"
33	Maria Eugenia González	6.995.963-6	Flores de corte, nativas, medicinales, ornamentales y bulbos "La Esquina de la Ilusión"
34	Maria Beatriz Sánchez Peñaloza	10.831.129-0	Confección y artículos de cuero "Confecciones Beatriz"
35	Adriana Espinoza Ibarra	8.151.538-7	Tejidos a palillo, telar y crochet "Tejidos Adriana"
36	Justina Aida Cea Castillo	9.142.760-5	Repostería, productos sureños, mermeladas "Delicias de Amor"
37	Mónica Patricia García llaraza	5.805.968-4	Diseño de joyas, pulseras, collares, aros en piedras "Wengamen García"
38	Camila Ríos Madariaga	17.564.256-0	Tejidos
39	Rosita Andrea Madariaga López	11.647.962-1	"Clara y Azúcar"
40	Natividad Benavides Cortes	5.086.081-7	Tejidos chalecos, ponchos, poleras "Tejidos Naty"
41	María Maruza Cisternas Silva	7.940.122-6	Confección ropa y calzado de cuero "Maruza Fashion"
42	Ana Riquelme Moya	11.272.752-3	Tejidos varios y telares decorativos "Tejidos María Javiera"
43	Patricia Fuentes Cortez	7.421.146-1	Confección y venta de artículos de decoración hogar "Yttap Decora tu Hogar"
44	Yecica Ivon Correa Colian	13.404.626-0	Pastelería galletas "Ruca Colian"
45	Claudia Hurtado Hernández	12.462.662-5	"Bisutería y Terapias Holísticas"
46	Paola Dossi Clavería	13.287.410-7	"Orgones Darma"
47	Eliana González Molina	15.407.714-6	Plantas Ornamentales "Vivero Santa Carolina"
48	Dina Paredes Contreras	12.342.202-3	Bisutería "Dina Bisutería"
49	Mireya del C. Palma Serrano	8.401.088-k	Atrapa sueños, hadas, móviles "El Arte del Atrapa sueños"
50	María Angélica Acosta Donoso	6.315.168-8	Trabajos decoupage "Decoupage Angie"
51	Luisa Del Carmen Castillo Pinto	9.067.732-2	Láminas, tejas en resina, cajas de aluminio, "Manualidades Luna"
52	Silvia Peñailillo Troncoso	7.614.898-8	Reciclar materiales en desuso "Manualidades Reciclar"
53	María Morales Muñoz	6.565.561-6	Productos elaborados con miel "Apinativa"
54	Graciela Genoveva Pozo Acuña	6.513.980-4	Tejidos, huevos y frutos secos. "Artesana Independiente Buin"
55	Quiteria Salinas Berrios	8.754.503-2	Artesanía y decoraciones en vellón "Quisab"

**USUARIAS/OS: EXPO ARTESANAL, PRODUCTIVA Y TURÍSTICA 2020, Plaza de Armas**

DETALLE DE USUARIAS/OS			
56	Elcira Pacheco Garrido	8.412.986-0	Lámparas hechas a mano “Deco Lámparas”
57	Carmen Mella Contreras	6.055.517-6	Artesanía de lanas e hilos “Entre palillos y lanas”
58	Marta Soledad Sáez Gálvez	8.436.769-9	Vivero de plantas “Vivero Martita Sáez”
59	Afrodita Risso Álvarez	7.253.662-2	Venta de churros “Miss Churros”
60	Marlene Fuentes Higueras	12.363.778-k	“Tu Estilo con Marlen”
61	Ana María Rubio Ludueña	9.264.938-5	Tejidos, corte y confección “Manos Creativas Ludueña”
62	José Acevedo Muñoz	6.477.266-k	Helicicultura cosmética baba de caracol “Jocana E.I.R.L”
63	Francisco Torrealba Barrientos	10.813.005-9	Artesanía casera de licores “Licores Tabolango”
64	Rudy Venegas Abarca	9.481.258-5	“Rudy Crochet” Tejidos, manualidades decorativas
65	Luis Felipe Jaque Espinosa	13.774.232-2	Velas aromáticas, masajes “Elevarte”
66	Maria Armijo Peña	6.328.091-7	Artesanía en telas, lanas y reciclaje “Adenidown”
67	Hernán Loyola Armijo	18.087.825-4	
68	Elena Grandón Soto	8.763.115-k	
69	Byron Labbe Grandón	17.988.413-5	
70	Claudia Paola Caro Leiva	12.777.476-5	Taller de Tejidos y bordados “Atelier Bordamigas”
71	Rosa Ester Valenzuela Núñez	4.371.870-3	
72	María E. Pacheco Bolbaran	5.064.294-1	
73	Sonia del C. González Espinoza	5.146.275-5	
74	Pablina E. González Espinoza	6.830.431-8	
75	Blanca R Pérez Vergara	11.979.798-5	
76	Gloria M. Maldonado Escobar	11.609.239-5	
77	8ucía Romero Mogollón	6.709.817-k	
78	9ictoria Baeza Camullán	9.712.344-6	
79	Ana María Brito Muñoz	4.522.328-0	
80	Margarita Bernales Hernández	7.605.410-k	
81	Carmen Díaz Gallardo	4.065.106-3	
82	Gladys Cerpa Leal	6.891.653-4	
83	Bertha Valenzuela Morales	8.531.307-k	
84	Edith González Quezada	9.635.120-8	
85	Daniela Peñailillo Sepúlveda	13.070.005-5	

**USUARIAS/OS: EXPO ARTESANAL, PRODUCTIVA Y TURÍSTICA 2020, Plaza de Armas**

86	Berta Valenzuela Morales	8.531.307-k	Tejidos y telares “Las Margaritas”
87	Laura Balcazar Farías	5.800.055-8	
88	Gladys Urrutia Robles	6.200.875-k	
89	Leticia Valdés Alarcón	5.832.946-0	
90	Alicia Catalán Peña	4.243.204-0	
91	Gloria Astudillo Garrido	8.898.622-9	
92	Ana Armijo Valenzuela	4.548.453-k	
93	Gladys Quintana Riveros	10.310.373-8	
94	Angélica Bustos Lisboa	5.141.178-1	
95	Juana Ramírez Ortiz	6.561.888-1	
96	Bernardita Morales Rojas	7.988.727-7	Artesanías a crochet, palillo, telar y cueros.
97	Rebeca Pacheco Peralta	6.082.395-2	“Las Emprendedoras”
98	Olga Villagrán Marchant	4.762.140-2	
99	Bernardita Miranda Villegas	8.793.974-k	
100	Gladys Carrasco Estrella	5.289.413-1	
101	Sara Villagrán Ríos	6.582.347-0	
102	Yolanda muñoz Pinto	4.413.020-3	
103	Nuria Cartagena Román	4.571.060-2	
104	Flor Japdeur Espinosa	3.378.644-1	
105	Enrique Lagos Lagos	4.240.070-k	
106	Pamela Salazar Bello	12.882.024-8	Artesanías en maderas “CAR-MELA Maderas”
107	Carlos Riquelme Carrasco	10.279.221-1	
108	Margarita Pinto pastenes	6.278.022-3	
109	Martín Painemal Maliqueo	15.238.451-3	Gastronomía “Mapuche Iyael”
110	Gloria Moreno Huenchumil	16.052.371-9	Artesanía “Mapu Kumentun Gamh”
111	Mónica Chequemán Barría	10.007.710-8	Gastronomía “Mapu ni Fün”
112	Patricia Catripay Rain	13.729.086-3	Gastronomía “Newen Yaguel”
113	Nancy Catripay Rain	16.185.175-2	Orfebrería “Nünyüyel Chaguaytu”
114	Clorinda Lemonao Catril	11.297.637-k	“Lawen Newen”

## PROGRAMAS MUNICIPALES 2020

DIRECCIÓN	: Desarrollo Comunitario, DIDEKO
PROGRAMA	: Expo Feria Artesanal, Productiva y Turística Buin 2020
COORDINADOR (A)	: MARIO Ávila Castro
PERSONAL DE APOYO	: Gisell Castro Astorga
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: (Marcar con "x")

FONDOS PROPIOS	x /	
FONDOS EXTERNOS		Convenio o Resolución N°
FONDOS MIXTOS		Inicio: Término:

### I. FUNDAMENTACIÓN:

La Oficina de Fomento Productivo en conjunto con la oficina Turismo y Prodesal y Mujer Jefa de Hogar, lideran estrategias de trabajo que permiten incorporar a participantes de dichos programas a instancia de exposición y comercialización a fin de entregar oportunidades de mejoras a los emprendimientos locales, cabe señalar que los participantes serán evaluados y asistidos técnicamente por los encargados de las oficinas y programas ya mencionados.

Esta actividad tiene por finalidad entregar un espacio de comercialización y desarrollo de las diferentes actividades productivas a los artesanos, microempresarios y pequeños emprendedores que trabajan creando y elaborando diferentes productos en la comuna de Buin.

### II. OBJETIVO GENERAL:

Promover la Comercialización y ofrecer una alternativa de desarrollo económico a los pequeños emprendedores, productores y artesanos de la comuna de Buin.

### III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Mejorar las oportunidades de comercialización a aquellas personas que no tienen acceso al mercado formal y trabajan por cuenta propia produciendo, elaborando, confeccionando o fabricando diversos artículos decorativos, gastronómicos, educativos, manualidades, agrícolas, etc.
2. Incentivar y apoyar a los artesanos de nuestra comuna en el desarrollo y crecimiento de sus actividades económicas.
3. Motivar la participación de la mujer Jefa de Hogar, personas de la Tercera Edad, Cesantes o Desocupados para encontrar una alternativa real de ingresos económicos que mejoren su calidad de vida.
4. Fomentar el desarrollo del Turismo Local y la Cultura viviente de la comuna.
5. Instar a la Participación grupal y asociativa, el cooperativismo y el trabajo en equipo en los emprendedores de nuestra comuna, como una herramienta eficaz en desarrollo y el crecimiento de sus actividades productivas.
6. Seleccionar a pequeños productores y microempresarios de la comuna que elaboren y fabrique sus propios productos y no comercialicen otros artículos nacionales o importados.
7. Realizar reuniones con los participantes de la Feria y el equipo de encargados para coordinar y entregar información acerca de los avances, funcionamiento y posibles cambios en el programa original.
- 8.- Motivar la participación y postulación a programas de apoyo al emprendimiento con instituciones privadas y gubernamentales.

### IV. BENEFICIARIOS Y COBERTURA:

Artesanos, microempresarios y pequeños emprendedores buinenses, mayores de 18 años, que trabajen creando o elaborando diferentes productos y estén registrados en la oficina de fomento productivo.

## V. ACTIVIDADES:

Funciones y actividades del coordinador

- Realizar inscripciones de postulantes a la feria
- Completar ficha de postulación y carta de compromiso
- Realizar la selección de participantes en conjunto con los coordinadores de programas invitados.
- Coordinar y ordenar la instalación de los puestos según números asignados y orden que corresponda
- Coordinar y realizar reuniones de coordinación con los participantes de cada mes.
- Acompañar y supervisar normal funcionamiento de la actividad y cumplimiento de la normativa y ordenanza municipal.
- Control de asistencia y cumplimiento de horarios establecidos

## VI. CARTA GANTT

ACTIVIDADES/TAREAS	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Octub	Nov	Dic
Realizar inscripciones de postulantes a la feria	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Completar ficha de postulación y carta de compromiso	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realizar la selección de participantes en conjunto con los coordinadores de programas invitados	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Coordinar y ordenar la instalación de los puestos según números asignados y orden que corresponda			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Coordinar y realizar reuniones de coordinación con los participantes			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Acompañar y supervisar normal funcionamiento de la actividad y cumplimiento de la normativa y ordenanza municipal.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Control de asistencia y cumplimiento de horarios establecidos			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

## VII. Calendario de funcionamiento año 2020

Mes	Días de funcionamiento
Marzo	01 al 08 de marzo
Abril	29 de marzo al 05 de abril
Mayo	03 al 10 de mayo
Junio	31 de mayo al 07 de junio
Julio	05 al 12 de julio
Agosto	02 al 09 de agosto
Septiembre	30 de agosto al 06 de septiembre
Octubre	04 al 11 de octubre
Noviembre	01 al 08 de noviembre
Diciembre	03 al 06 de diciembre

**VIII. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:**

La Oficina de Fomento Productivo coordinara, ejecutará y dirigirá el programa en cuenta a su funcionamiento y cumplimiento de la ordenanza municipal, además cuidará y supervisará el sentido artesanal, productivo y turístico de la feria, también se encargará de cuidar que la comercialización de productos sean de elaboración propia y artesanal, tengan una identidad local y tengan un sello de originalidad y creatividad.

Es importante destacar que se solicitará línea grafica Institucional y respecto a los productos a comercializar deben tener el sello o logo que las identifique como producto local Buinense, asimismo instalarán un toldo azul de 3x3 y de 2x3 metros con lona blanca para cerrar el fondo y cenefas blancas con cintas azules para cubrir los dos pilares delanteros, en sus costados se instalarán tres treillage de madera según muestra presentada. En todas las instancias de Expositivas cada participante firmará una lista de asistencia a las reuniones de coordinación y durante los días de funcionamiento de la feria, además firmarán una carta de Responsabilidad sobre el cuidado de sus bienes y de compromiso a respetar las normas de funcionamiento, las que serán redactadas de acuerdo al tipo de feria y la ordenanza pertinente.

**IX. PRESUPUESTO: (Sólo debe ser llenado por SECPLA)**

V°B° Depto. Presupuesto, Programas y Subvenciones - SECPLA	
Memo N°:	Timbre y firma:
Fecha:	

**X. Aporte municipal no pecuniario**

Item	Gastos
Puesto (3x3 y 2x3 mtrs.) Coordinación y apoyo de la actividad Puntos eléctricos Limpieza y aseo Difusión y publicidad	<b>Exentos de pago</b> Fomento productivo Dimao Dimao Medios locales, redes sociales

